

Cusco, 04 de Agosto del 2020

OFICIO N°-87 –2020-COC-19/C

Señores:

Presidencia del Consejo de Ministros

Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA QUE LA PROVINCIA DEL CUSCO RETORNE A LA FASE 2 DE LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENTRO DEL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL

REF :INFORME N° 006-2020-DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, la provincia del Cusco fue incluida en el **Decreto Supremo N° 135-2020-PCM** que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19 en cuyo Artículo 2.-De la Cuarentena Focalizada menciona:

(1) *“...está permitido el desplazamiento de las personas únicamente para la prestación y acceso a servicios y bienes esenciales”*

Asimismo, en la siguiente oración del mismo artículo se menciona:

(2) *“...así como para la prestación de servicios de las actividades económicas autorizadas a la entrada en vigencia del presente decreto supremo”*

Cabe indicar que la última oración hace referencia a la **tercera fase** de la reactivación económica, que comprende el 96.3% de las actividades productivas. Sin embargo, tomando en consideración el reporte de situación epidemiológico de la región Cusco de la referencia, **no es posible realizar una cuarentena focalizada** si la gran mayoría de actividades productivas aún está en marcha. Por lo tanto, se solicita a su despacho que la Provincia del Cusco **retorne a la Fase 2** de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

.....
M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE



"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Edificando Salud

Cusco,

10 4 AGO 2020

INFORME N° 006-2020-DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

A : Presidente del Comando COVID Regional Cusco
Dr. Victor A. Del Carpio Yañez

DE : M.S. c. Fátima Concha Velasco
Directora de Epidemiología e Investigación

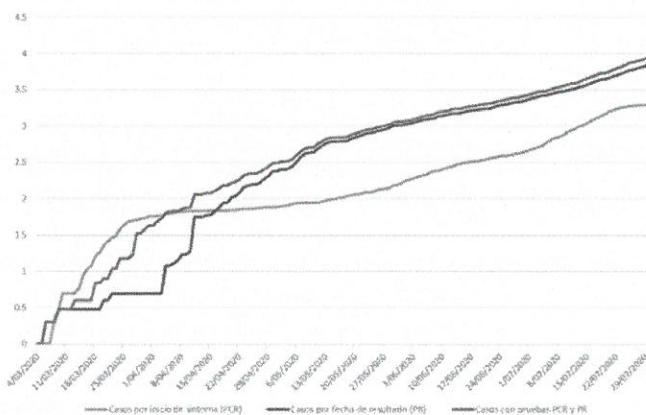
ASUNTO : INFORME DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA EN LA REGIÓN DE CUSCO

Previo un cordial saludo, para remitirle la información de la situación epidemiológica de la pandemia del COVID-19 en la región de Cusco, la cual orientará las acciones necesarias para la adecuada implementación de la reactivación económica.

La situación epidemiológica actual en la región de cusco indica lo siguiente:

1. Existe un aumento del número de casos confirmados por COVID 19, la tendencia de la curva epidemiológica (diagnóstico por inicio de síntomas muestra un primer pico hacia el 25 de marzo y un segundo pico hacia el 24 de junio del 2020. Siendo este crecimiento mayor a partir del 22 de julio del 2020. Asimismo, la evaluación de las curvas de pruebas rápidas muestran un incremento en el diagnóstico de casos a partir de fines de abril con crecimiento en ascenso desde el 15 de mayo del 2020.

CASOS COVID 19 POR PRUEBA MOLECULAR, RÁPIDA Y TOTAL EN LA REGIÓN CUSCO





"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

- Existe un incremento en la incidencia de casos, conforme a la liberación de medidas extremas como la cuarentena estricta dada por tres meses en la región de Cusco, conforme se muestra en el cuadro. Siendo las provincias de Cusco, la Convención y Calca las que presentan mayor incidencia de casos.

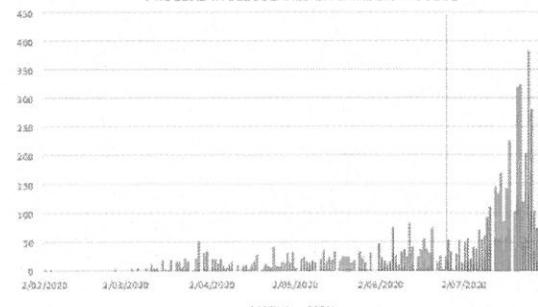
PROVINCIA	Población	Total de muestras	PM	PR	Total de casos	Incidencia x 10 000 hab	Incidencia por PM x 10 000 hab
CUSCO	428,450	75,702	1,244	4,633	5,877	137.17	29.03
LA CONVENCION	147,148	13,964	358	1,166	1,524	103.57	24.33
CALCA	21,683	2,747	15	107	122	56.27	6.92
ESPINAR	27,659	6,123	6	119	125	45.19	2.17
ANTA	55,098	3,359	16	188	204	37.02	2.90
QUISPICANCHI	89,311	4,139	24	228	252	28.22	2.69
URUBAMBA	66,439	2,606	18	133	151	22.73	2.71
CANCHIS	76,462	3,084	17	136	153	20.01	2.22
CANAS	35,585	625	1	24	25	7.03	0.28
PAUCARTAMBO	41,285	1,211	2	27	29	7.02	0.48
PARURO	58,742	1,008	7	32	39	6.64	1.19
CHUMBIVILCAS	105,049	1,883	2	57	59	5.62	0.19
ACOMAYO	66,830	785	6	27	33	4.94	0.90
Total general	1,219,741	117,236	1,716	6,877	8,593	70.45	14.07

- Las pruebas diagnósticas y de tamizaje se están realizando con buena afluencia. Aunque la provincia de La Convención requiere incrementar el número de pruebas diagnósticas.

PRUEBAS RÁPIDAS Y MOLECULARES EN LA REGIÓN CUSCO

PROVINCIA	Total de muestras	PM	PR	% de positividad
LA CONVENCION	13,964	358	1,166	10.91%
CUSCO	75,702	1,244	4,633	7.76%
QUISPICANCHI	4,139	24	228	6.09%
ANTA	3,359	16	188	6.07%
URUBAMBA	2,606	18	133	5.79%
CANCHIS	3,084	17	136	4.96%
CALCA	2,747	15	107	4.44%
ACOMAYO	785	6	27	4.20%
CANAS	625	1	24	4.00%
PARURO	1,008	7	32	3.87%
CHUMBIVILCAS	1,883	2	57	3.13%
PAUCARTAMBO	1,211	2	27	2.39%
ESPINAR	6,123	6	119	2.04%
Total general	117,236	1,716	6,877	7.33%

PRUEBAS MOLECULARES EN LA REGIÓN CUSCO



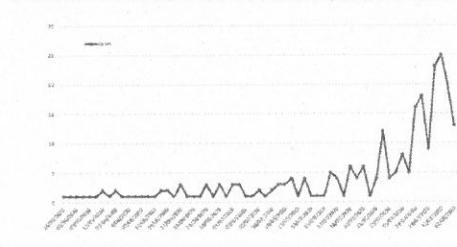
"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

Edificando Salud

4. Existe una tendencia al incremento en el número de fallecidos por COVID 19, con incremento de la tasa de letalidad a nivel de Canas, Canchis y Quispicanchis conforme al cuadro

DEFUNCIONES SEGÚN PROVINCIA, REGION CUSCO

TENDENCIA DE DEFUNCIONES POR COVID-19, EN LA REGIÓN DE CUSCO



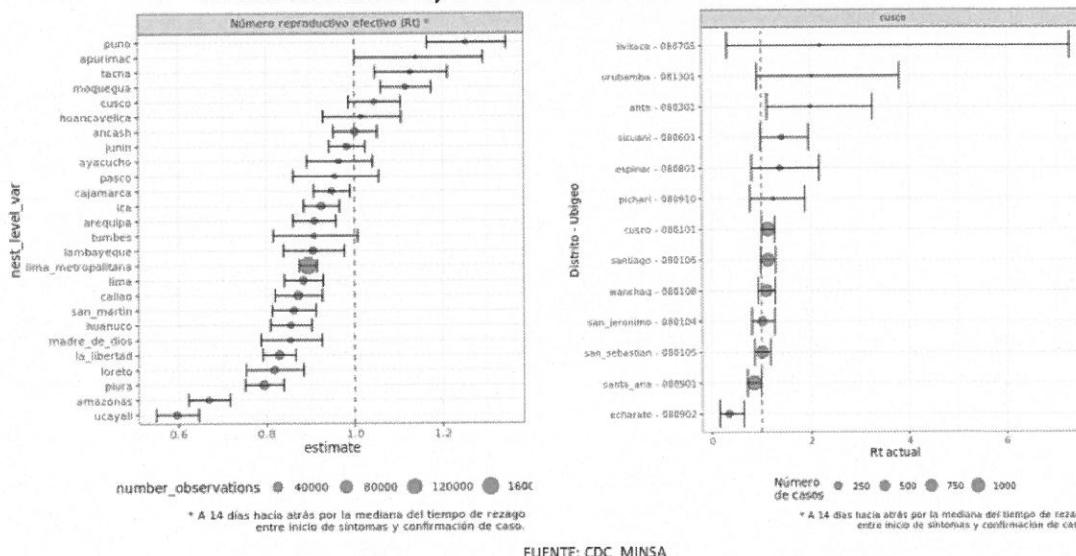
FUENTE: SINADEF

PROVINCIA	Población	Total de casos	Defunciones	Tasa de letalidad	Tasa de mortalidad x 10 000 hab
CANAS	35,585	25	1	4.00	0.28
CANCHIS	76,462	153	5	3.27	0.65
QUISPICANCHI	89,311	252	8	3.17	0.90
URUBAMBA	66,439	151	3	1.99	0.45
ANTA	55,098	204	4	1.96	0.73
CUSCO	428,450	5,877	107	1.82	2.50
CALCA	21,683	122	2	1.64	0.92
ESPINAR	27,659	125	2	1.60	0.72
LA CONVENCION	147,148	1,524	22	1.44	1.50
PAUCARTAMBO	41,285	29	0	0.00	0.00
PARURO	58,742	39	0	0.00	0.00
CHUMBIVILCAS	105,049	59	0	0.00	0.00
ACOMAYO	66,830	33	0	0.00	0.00
Total general	1,219,741	8,593	154	1.79	1.26

17 procedieron de otras provincias: 1 Andahuaylas, 1 Callao, 1 Cotabambas, 4 Lima, 9 Tambopata, 1 Ferreñafe

5. El crecimiento aún manifiesta un RT de 1.025 en promedio. Siendo las provincias de Anta, Urubamba y Líritaca las que presentan mayor aumento en el RT, con un índice de 2. Lo que traduce un incremento en la transmisión de la enfermedad.

CRECIMIENTO, DUPLICACIÓN Y PROPAGACIÓN



FUENTE: CDC MINSA



"Cusco Capital Histórica del Perú"
"Año de la universalización de la salud"

6. La tasa de letalidad se ha incrementado en las últimas semanas, pasando de 1.79% a 2.45%, donde las provincias de Canas, Canchis y Quispicanchi presentan las tasas más altas. Asimismo, la mortalidad general, se presenta con mayores tasas a nivel de las provincias de Cusco y La Convención.
7. La tasa de rezago, es decir el tiempo de demora entre el inicio de síntomas y el resultado de pruebas se encuentra en 7 días.

Entonces podemos indicar que existe un incremento en la incidencia de casos de COVID19, lo cual va de la mano con la apertura de la cuarentena estricta, aún no se ha llegado al pico máximo de casos, lo cual se espera que suceda en las siguientes semanas en la región de Cusco. El incremento de la incidencia probablemente surge por el escaso cumplimiento de las medidas de restricción por parte de la población y la falta de mejora en los procesos que apliquen las normativas correspondientes. Lo cual se espera que mejore con las medidas de cuarentena inteligente propuestas por el nivel nacional.

Existe un incremento de la tasa de mortalidad en la provincia de Cusco y La Convención, con una tasa una mayor tasa de letalidad en las provincias de Canas, Canchis y Quispicanchi que indicaría mayor severidad de la enfermedad en estas provincias.

Por lo cual se solicita reevaluar los procesos de reactivación económica en salud.

Es todo cuanto se puede informar para los fines pertinentes, con relación a lo que corresponde a la Dirección de Epidemiología e Investigación de la Diresa-Cusco.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO

Mgtr. Faustina Rosario Concha Velasco
Directora de Epidemiología e Investigación
CNP N° 50359 RE. 25306

C.c. Arch.
FRCV
C.04.08.2020



EXPEDIENTE N° 2020-0020177

Remitente :

PERSONA JURÍDICA-GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Destinatario : **Con copia:** **N° folios:**

5

Recibido: **N° Anexos:**

05/08/2020

Referencia: **Registrador:**

Observación: Enviado vía correo electrónico.

Consultas: www.pcm.gob.pe
Teléfonos: (51) 1 - 219 - 7000

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

